

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.048 - Burgos • Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 7 de Febrero de 1933

ACTUALIDADES GEOGRÁFICAS

El Río de Oro, que España no conoce

Por Amadeo de Castro

Una agencia mauritana de informaciones, ha sido víctima de un engaño insignificante de una broma estúpida. Un navegante que había llegado de Port-Etienne a Las Palmas contó allí que seiscientos beduinos nómadas de nuestro Río de Oro, habían atacado el ferrocarril de Amara, situado a pocos kilómetros de la capital de Mauritania francesa e inmediata a nuestra posición de La Agüera. Los asaltantes pasaban de seiscientos, y los soldados indígenas muertos, llegaron a treinta y cinco.

Un diario madrileño recogió la información transmitida por la Agencia y otros la reprodujeron y comentaron, pareciendo verosímil el cuento, porque desde el mes de Noviembre pasado venían los periódicos de París, anunciando que en nuestro Río de Oro, se realizaba una concentración de saharíes insurrectos, con propósito de intentar nuevos ataques contra las guarniciones de Mauritania.

El navegante, narrador del suceso, soñó o mintió. No hay ningún puesto francés conocido con el nombre de Amara. No ha habido tal asalto ni tales heridos. El grupo rebelde continúa refugiado en nuestro Río de Oro, y no parece dispuesto por ahora, a intentar nuevas sorpresas y saqueos. Afortunadamente para la paz periodística madrileña y para la tranquilidad de los comentaristas, la noticia falsa fue a parar a una agencia, no sospechada de animadversión al régimen gubernativo, y fue puesta en circulación con privilegio de primicia en un diario que no recata su significación de eco, expresión u órgano del jefe del Gobierno. No ha podido, así, imaginarse que la invención y difusión de la noticia falsa tuviera una finalidad partidista, engendrada en deseos de crear dificultades en nuestras relaciones con Francia.

No por esto pierde actualidad el tema de nuestra situación en la costa occidental de África, no dependiendo de nuestra voluntad mantenerla incluida o excluida en nuestras preocupaciones nacionales. He aquí en las librerías francesas, aparecida esta misma semana, la obra de Mignel Vieuchange, titulada «Smara». Un antefacto de línea el contenido de estos apuntes de viaje de un abnegado explorador: *Entre los distritos del Sur marroquí y del Río de Oro*. En efecto, Smara es una ciudad enclavada en el territorio de nuestro Río de Oro; ciudad misteriosa y sagrada, donde ningún rumi había logrado penetrar; región del fanatismo musulmán y de la rebelión contra Francia colonizadora de Argelia, de Marruecos y de Mauritania contra España, detentadora de la costa del Sahara.

Mignel Vieuchange, disfrazado de mujer morisca, acompañado de media docena de indígenas, logró llegar a Smara y penetrar en su recinto, donde, como en un viejo hogar de grandes, queda el resplandor de una civilización en decadencia y en ruinas. En la penosa cabalgada, a través del desierto arenal que constituye nuestra colonia, contrajo fiebres y llegó casi a las lindes de la locura. Así, sus apuntes de viaje parecen, en realidad, la obra de un alocado, y lo es sin duda. Ante las murallas derruidas, las casas misteriosas abandonadas, las vics interrumpidas y cortadas, las norias sin linden, borrado por la hierba, el explorador se siente poseído de terrores. Sus frases se vacilan, sus palabras gimen y sollozan. Cada día salen los grupos de piratas y bandidos a acechar el paso de las caravanas que se dirigen de Marruecos a asaltar las tribus de Adrar... Quedan en Smara los ancianos y las mujeres y los chiquillos esperando el retorno del saqueo y de la rapina... A media que Francia ha ido cogiendo fortines militares y amparando las rutas que siguen los mercaderes caminantes y adiestrando a los senegaleses en el uso de los fusiles modernos, se hace más difícil a los «hombres azules», reuñidos en nuestro Río de Oro, proveer el abastecimiento de Smara, que antaño rebosaba de víveres, de ganados, de esclavos y de sederías, tapices, y utensilios de cobre y de hierro.

Con la exaltación de la fiebre que le tortura, Mignel Vieuchange, ve entre las miserias y ruinas de Smara, esta raza antes rica y poderosa, de noble origen árabe, emigrada en sabe Dios que éxodos milenarios, poseída del fanatismo de su inderendencia, más allá que del fanatismo, de su fe, rugiendo acorralada por la colonización francesa, sin que le quede opción a resignarse y acomodarse a métodos de trabajo, para subsistir a su subsistencia, porque la patria de opción a que se acogieron sus antepasados es el arenal infecundo, donde no arraiga, ni florece, ni da fruto ninguna planta. Y al lado, guardando la costa, y utilizando sus pesquerías, e impidiendo a los piratas que puedan asaltar los faluchos de los pescadores canarios ve Miguel Vieuchange, a una potencia europea con los brazos cruzados y los ojos cerrados. Esta potencia es España. Murio aquel explorador apenas abandonó Smara. Su hermano Juan ha publicado sus alucinantes apuntes de viaje y, al llegar al final los lectores poseídos de la fiebre con que están concebidos y escritos aquellos relatos entrecortados, imaginan que en la última página, como un colofón en amante, hay unas líneas que dicen: «¿Qué hace España? ¿Por qué España no ha llegado a Smara y establecido allí su soberanía y sus soldados, garantizando la paz y la seguridad del desierto?». Cada mes parten en distintas direcciones misiones científicas y militares que van realizando palmo a palmo la conquista y aun podría decirse, la humanización del desierto. Estos días mismos, avanza por la ruta Argel, El-Golea, In-Salah y Ajak, una expedición que el 8 de Febrero ha de repostarse en Tamarrasset para cruzar el Sahara hasta In-Arded y Fache, jaonando una pista, estableciendo las coordinaciones necesarias para el paso del desierto y de agua y haciendo estudios geológicos, mineralógicos y arqueológicos. Otra misión ha partido de Rabat, el 23 de Enero. No la costa Francia, como la anterior. La componen unos sabios naturalistas, botánicos y entomólogos; los profesores de la Universidad de Praga, señores Slanka, Mastack y Rollender... Hace poco aún, el *Bureau d'études géologiques et minières coloniales*, establecido en París publicaba un libro documentadísimo titulado «La Geología y las minas de la Francia colonial», y completaba los estudios hechos por Despujols y Fallot sobre los fosfatos, el manganeso, la antracita, el petróleo y otros yacimientos metalíferos, en el Marruecos francés... Geólogos, ingenieros y prospectores recorren las regiones del Gharb y del Tsefat. Se ha terminado el estudio completo de las riquezas minerales en el subsuelo del litoral francés... Podría contarse recibiendo noticias semejantes en un índice que justifica la publicación de un libro aparecido hace dos días con el título, que traduzco, «África campo de expansión de Europa», escrito por el profesor de Economía política del Instituto de Estudios Marroquíes, E. L. Guernier... Aparece este libro con el subtítulo «Un plan osado para salvar a Europa... A Europa, pero no a España, porque España se ha apartado y se mantiene al margen de esta fiebre colonizadora...»

(Prohibida la reproducción.)

Espectáculos teatrales
Véanse detalles de programa en la sexta plana

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria para el 12 de Febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, primer o. Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla 2 duplicado, primero derecha, en los días hábiles hasta el 10 inclusive de dicho mes desde las diez a las once y desde las dieciséis a las diecinueve una acción de las series B y C, y dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro del plazo señalado.

La memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 4 de Febrero hasta el de la junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 23 de Enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño

Por la unión de los labradores

Un llamamiento a las clases productoras

Consecuentes en nuestra idea, proseguimos la campaña que tenemos emprendida para la unión de los labradores, único medio de conseguir los fines que nos propusimos, al elevar el pliego de conclusiones acordadas en la reunión que celebramos en Tordómar, el cual creemos obre ya en poder del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y pendientes de su resultado, esperamos en plazo brevísimo se hagan cumplir las Leyes decretadas, pues cada día que pasa se hace más angustiosa la situación del humilde y sufrido labrador, tocando ya a su fin, tanto que de prolongarse la paralización del mercado de trigo, nos veremos en la precisión de abstenernos de pagar toda clase de deudas y tributos por falta de numerario y dejar incumplidas disposiciones dictadas no ha mucho por el señor ministro del ramo, sobre labrreo forzoso.

Esto, que, de suceder, sería un mal grave para la nación, mal que nosotros queremos evitar, no tiene otro remedio más que nuestra unión y que los altos poderes tomen en consideración y se den cuenta de las peticiones justas acordadas en las diferentes asambleas de labradores, celebradas en todas las provincias cerealistas, cuyas peticiones todas tienden al mismo fin, o sea a sacar de este estado de ruina y miseria en que hoy se ve sumida la mayor fuente de riqueza de la patria, cual es la Agricultura.

Para ello es necesario y urgentísimo que el Gobierno, por su cuenta, se haga cargo del trigo sobrante, al precio de tasa, arribándose los millones de pesetas que sean necesarios para su adquisición, único medio de normalizar la situación actual del mercado de dicho cereal, y que no se diga por parte del mismo, o se alegue que por no haber partida en los presupuestos no puede hacerse lo que pedimos, pues medios tiene en su mano para hacerlo como lo ha hecho en otras ocasiones y no ha mucho en Asturias para conjurar la crisis de la mina de carbón.

Haciéndolo así, se salvaría esta aguda crisis agrícola que cada día que pasa se acentúa más y sería la mejor obra hecha por el Gobierno de la República, evitando con ello males incalculables para lo sucesivo que, la patria, en general, tendría que sufrir.

Por eso, todos los españoles estamos en el deber de defender tan importante riqueza, cual es la Agricultura, de donde se nutre el comercio y la industria. Para ello, hoy no solamente redimos la unión de los labradores, sino que se hace preciso el apoyo de las demás fuerzas vivas, a quienes acudimos y ro dudamos se sumarán a nuestro lado para mayor fuerza, pues al defender los intereses del labrador, defendiendo los suyos propios. Por lo tanto, esperamos que todo el comercio y demás industrias de Burgos y su provincia, se adhieran a nosotros en justa defensa del ideal noble que perseguimos, y no dudamos alcanzar, por ser de justicia, evitando con ello esos grandes males de que estamos amenazados si persiste esta anomalía, y que el pueblo, tan desamparado por parte de los que están llamados y obligados a hacerlo, como lo son nuestros representantes en las Cortes, se dé cuenta y busque el apoyo en sí mismo, en el pueblo, pero que tenga esto en cuenta para lo sucesivo.

Las adhesiones que solicitamos, pueden entregarse en DIARIO DE BURGOS, para que las publiquen y nos sería muy grato se nos las remitieran también a nosotros para unirnos a las de los labradores y todas juntas hacerlas llegar al Ministerio de Agricultura.

Tordómar 6 de Febrero de 1933.
Por la junta local de tenedores de trigo, su presidente y autor de este artículo,

EMILIO MARTÍN

Tienen mucha razón estos activos labradores de Tordómar. De la Agricultura dependen todas las ramas de la producción, y más en provincias tan eminentemente agrícolas como la de Burgos.

Es de necesidad que los labradores se unan para defender lo suyo, pero los demás no podemos dejarlos entregados a sus propias fuerzas. Es preciso que todos nos aprestemos a defender sus intereses, porque son los nuestros. Toda la economía de la provincia está basada en el campo y si éste se empobrece, la miseria será general.

Esperamos, pues, que este llamamiento que sale de Tordómar, publicación que tan bien ha sabido interpretar el sentimiento de la clase agricultora en la angustiosa hora actual, será escuchado por todas las clases productoras de la provincia, que se apresurarán a ayudar a aquellos hermanos nuestros que lo necesitan.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Instantánea política

Sobre la coherencia del Gobierno

Dicen los partidarios de don Manuel Azaña que el discurso que pronunció, explica la tesis de don Alejandro Lerroux, es incontestable, es decir, que admitemos lo que en términos procesales, llamaríamos la réplica, y que la sospecha de una inmediata crisis quedó desvanecida en aquella su declaración axiática: el Gobierno es hoy más fuerte y coherente que nunca.

Y en efecto, apenas habían terminado los últimos aplausos de la mayoría se levantó el señor Prieto a declarar, ante la Cámara atónita, que los socialistas estaban deseando marcharse e invitó a los grupos republicanos a una inteligencia cordial, llave maravillosa que abrió la solución pacífica y la marcha de los ministros, en nombre de quienes hablaba, los cuales consintieron la declaración, y por tanto la aceptaron y la revalidaron.

A esta figura se la llama crisis. Pero como a nuevos tiempos y a nuevas personas corresponden nuevos procedimientos, el espíritu originalísimo del señor Azaña halló vía de solución, invitando al presidente del grupo de izquierdas señor Galarza de facultades supraconstitucionales y en la misma Cámara se solucionó el inesperado problema.

Es cierto que la coherencia del Gobierno no es tan fuerte como quisiera hacer creer el señor Azaña, juzgando por las palabras del señor Prieto. Pero también es verdad que el ministro socialista pierde de día en día su popularidad entre los gubernamentales incondicionales. Ellos han querido desvalorizar las palabras, atribuyéndole un espíritu poco socialista. Por cierto que hacen descansar sus opiniones en el famoso discurso contra las exorbitantes peticiones de los agentes ferroviarios, discurso de perfiles gubernamentales si los hay, producto de la reflexión de un hombre que se eleva sobre las conveniencias políticas de su partido y aun las suyas propias, y que entonces a estos mismos les pareció cobrar de palabras de Oriente.

Cada día crecen los ataques al Gobierno. Nacen de la derecha y de la izquierda. El domingo se pronunciaron tres mítines. Uno de ellos, no fue tal, sino una conferencia de las que es obligado hacerse en estas crónicas; se refiere a la cuestión de la Prensa, instrumento de opinión y a la manera de utilizarlo el jefe del Gobierno. Mañana lo veremos.

GOBIERNO CIVIL

Ha dimitido la Comisión gestora de la Diputación provincial

Cuando a mediodía fuimos recibidos por el señor Vega, nos dijo: «Esta mañana he acudido a presidir la sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial y lo he hecho porque en la misma iba a tratarse del voto de censura, aprobado en la última reunión, para su presidente señor García Lozano, y deseaba a la vez conocer personalmente la actitud de este señor y la de sus compañeros de Corporación.»

El señor García Lozano ha contestado en la sesión a aquel voto de censura, diciendo que lo admite, pero que él continúa en su puesto, en vista de lo cual los seis señores diputados firmantes de la proposición me han presentado la dimisión de sus cargos y por lo tanto, como presidente que era yo en ese momento de la sesión, la he levantado.

Posteriormente, los seis señores citados, me han visitado en mi despacho, haciéndome entrega de la dimisión de sus cargos.

Yo les he rogado, que mientras resuelve el asunto tengan la bondad de continuar interinamente desempeñando aquéllos.

El escrito presentando la dimisión dice así: «Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia:

«Los que suscriben, miembros de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial y firmantes del voto de censura aprobado por aquélla contra la gestión del presidente de la misma, tienen el honor de cursar por la presente, la renuncia del cargo de diputados gestores con el carácter de irrevocable.

Fundamos esta decisión en el hecho de que no habiendo renunciado al cargo de presidente por el señor García Lozano, después del voto adverso de la mayoría de la Comisión, la situación de los que suscribimos aquél, resulta anormal a nuestro entender, ante la pertinaz negativa del nombrado señor García Lozano, que no estima suficiente la resolución de la casi totalidad de los miembros de la Comisión para dimitir de un cargo al que fué elevado por nuestros votos y debemos ser nosotros, quienes cumpliendo un imperativo de conciencia, presentamos la renuncia.

Palacio de la Diputación, a 7 de Febrero de 1933.—Moisés Peraltá, Jesús Vega, Miguel Giral, Luis Díez, Arisqüibulo Arranz, Félix Nebreda.»

EL CENTENARIO DE PEREDA

Datos biográficos

Vigésimo segundo y último de los hijos de un matrimonio de saharianos, la posición y rancio abolengo montañés, José María de Pereda nació en Polanco el 6 de Febrero de 1833.

Estudio en Santander la primera y segunda enseñanza, y en Madrid empezó a prepararse para el ingreso en la Academia de Artillería de Segovia. Pero las matemáticas no eran su vocación, manifestada más bien en positivo gusto literario, y renunciando al estudio de tan áridas materias regresó a Santander, donde, tras de tener en riesgo su vida por el cólera de 1855, escribió sus primeros artículos, que se publicaron en el periódico «La Abeja Montañesa», que dirigió su paisano Cárter Gutiérrez de la Torre.

En 1864 publicó Pereda su primer libro, «Escenas montañesas», interesante colección de cuadros de costumbres al que puso un prólogo Antonio de Trueba.

En los años siguientes pasó una temporada en París, cultivó el periodismo político, defendiendo su ideología cristista en los tiempos de la revolución del 63, ocupó un escaño en las primeras Cortes de don Amadeo como diputado tradicionalista, por el distrito de Cabuérniga, publicó su segundo libro, «Tipos y paisajes», del mismo tipo que el anterior, y venció la indiferencia con que el público santanderino acogiera sus primeros trabajos, en los que Menéndez y Pelayo había señalado portentosas cualidades de observador y de artista.

Sus libros siguientes fueron «Bocetos al temple» y «Tipos trashumantes», con los cuales se cierra el ciclo de la primera época literaria de Pereda, iniciándose seguidamente el segundo con «El buey suelto...», novela en la que pintaba la vida de los solterones. Al año siguiente (1879) lanzó su segunda novela, «Don Gonzalo González de la Gonzalez», cuadro de las costumbres políticas y electorales en los pueblos pequeños. Siguió a dichas obras «Del tal palo tal astilla», que se juzgó unánimemente como síntesis o refutación literaria de «Dios», de Galdós.

La tendencia doctrinal y sociológica que hasta entonces asomó en las novelas de Pereda, desapareció en las nuevas producciones del gran escritor. «El sabor de la Tierra» era ya la pura exaltación artística de los valores espirituales y paisajistas de la montaña. Al mismo género pertenecen «Penas arribas», «Soñolera»—quizás la mejor de sus obras—, «La Montañesa», «La Puchera» y otras de menor importancia.

En 1897, Pereda fué elegido académico de la Española, y seis años después se le concedió la gran cruz de Alfonso XII, cuyas insignias le fueron regaladas por suscripción popular, iniciada por el periódico santanderino «El Cantábrico».

En 1901 hallándose en Jerez de la Frontera, adonde había ido para asistir al bautizo de un nieto suyo, sufrió un ataque de apoplejía. Cuando mejoró, fué trasladado a Santander. Aún pudo ver por última vez los paisajes de su tierra, y pisar su casa de Polanco. Y en Santander siguió viviendo con su esposa y sus hijos, y rodeado del respeto y la admiración de sus paisanos hasta el primero de Marzo de 1906, en que entregó su alma a Dios.

Ateneo de Santander

Certamen literario internacional

1.º Tema libre, bien biográfico, crítico o de investigación sobre la personalidad de Pereda o sobre su obra en total.—Primer premio: Premio Valdecilla, 6.000 pesetas, donado por la marquesa de Pelayo.

Segundo premio: 1.000 pesetas.

2.º Las costumbres montañesas de carácter jurídico en la época de Pereda.—Primer premio de la Academia de Jurisprudencia.

3.º Folklore y costumbres populares en la obra de Pereda.—Primer premio: Premio Pelayo, 4.000 pesetas, de la marquesa de Pelayo.

Segundo premio: 500 pesetas.

4.º Pereda escritor clásico.—Primer premio: 1.000 pesetas, donado por la Universidad de Valladolid.

5.º Tema para estudiantes extranjeros. Traducción a la lengua del concursante de una de las «Escenas Montañesas».—Primer premio: Siete tomos de las Obras Completas de Cervantes (edición facsimilar de las primitivas impresiones). Premio de la Academia Española de la Lengua.

Segundo premio: Colección completa de las obras de Pereda, donado por la Casa Editorial «Victoriano Suárez».

6.º Poesía de metro, extensión y tema libres, sobre Pereda.—Primer premio: 500 pesetas. Premio del Ateneo de Santander.

7.º Un estudio sobre uno o varios de los extremos siguientes:

a) Sentido artístico de Pereda en la dignificación del lenguaje popular.

b) Animación de la naturaleza en la obra de Pereda.

c) Nuevos elementos que acria Pereda a la novela.

d) Fantasia y realismo en la obra de Pereda.

e) Las peculiaridades idiomáticas y montañesas en la obra de Pereda.

f) El proceso artístico en la obra de Pereda.

Primer premio: Premio Banco de Santander donado por esta entidad: 2.000 pesetas.

Segundo premio: 1.000 pesetas.

8.º Un estudio de etnografía montañesa.—Primer premio: 1.000 pesetas.

9.º Una novela corta o un cuento de sabor castizamente montañés.—Primer premio: 1.000 pesetas, donado por la Empresa «Prensa Española» («A B C» y «Blanco y Negro»).

10. Colección de canciones o tonadas populares.—Primer premio: 500 pesetas.

11. Una colección de fotografías de los escenarios de Pereda.—Primer premio: ídem.

12. Una colección de dibujos de las escenas de Pereda.—Primer premio: ídem.

Bases

1.º Todos los trabajos habrán de presentarse en cuartillas escritas a máquina y por una sola cara.

2.º En atención a la diversidad de los temas no se señala el máximo de cuartillas para los trabajos, debiendo ocupar cada uno las que exija la naturaleza del estudio.

3.º Deberán ser entregados en la Secretaría de la Comisión Organizadora del Centenario de Pereda (Ateneo de Santander), antes de las doce de la noche del día 24 de Julio de 1933.

4.º Se entregarán dentro de un sobre señalado con un lema, que será el mismo que ostente a su pie y que deberá figurar, también, en otro sobre dentro del que irá una plica con el nombre, apellidos, profesión, nacionalidad y domicilio del autor.

Uno u otro sobre deberán ser entregados debidamente lacrados.

5.º En el momento en que sea entregado un trabajo se le dará a su presidente un recibo en el que se hará constar el lema que ostenten aquellos sobres, sirviendo tal recibo de resguardo bastante a los efectos que procedan.

6.º El día 26 de Julio se reunirá el Jurado para comenzar a examinar todos los trabajos presentados y poder concluir su labor para el día 25 de Agosto, día en que se hará público el fallo.

7.º El Jurado se hallará constituido por los siguientes miembros: tres nombrados por el Ateneo de Santander, uno designado por la Sociedad Menéndez y Pelayo; otro por la Academia Española de la Lengua, un representante de la Universidad Literaria de Valladolid, y el director de la Biblioteca Nacional.

8.º Todo trabajo para ser merecedor de premio, ha de tener, a juicio del Jurado, mérito absoluto, hallándose facultado éste para declarar desierto cualquiera de los temas a que se presenten trabajos de mérito relativo.

9.º Cuando esto sucediere respecto a alguno o algunos temas, los premios señalados para los mismos, podrán ser destinados a trabajos presentados a otros y que no hubiesen alcanzado premio correspondiente, todo en la forma que estime el Jurado.

10.º Fuera del caso previsto en la base anterior, los premios no podrán dividirse y se concederán íntegros al trabajo que a juicio del Jurado reúna más méritos.

11.º Los trabajos premiados podrán ser editados por el Ateneo de Santander en la forma que juzgue conveniente y regulará un determinado número de ejemplares al autor, o podrán ser publicados en periódicos o revistas. El derecho de propiedad queda reservado a favor del autor, quien una vez hecha la edición del Ateneo, podrá a su costa, editar el trabajo.

12.º Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, previa la presentación del recibo, que se le entregue, a tenor de lo señalado en la base quinta.

13.º Podrá el Jurado proponer y la Comisión acordar la concesión de acceso a todo trabajo que no obtenga premio fuese merecedor de tal distinción.

14.º Los premios serán repartidos en una solemne velada que se celebrará el 30 de Agosto de 1933, y podrán sus autores comparecer a recogerlos, bien en persona o por medio de apoderado al efecto.

NOTA. Para más detalles y cualquier aclaración, puede dirigirse quien lo desee a la Comisión Organizadora del Centenario de Pereda, Ateneo de Santander.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Tres meses, 2 pesetas.
Seis meses, 6 id.
Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.
Seis meses, 15 id.
Un año, 24 id.

Edición de las ocho de la noche

TEMAS ECONOMICOS

¿Qué va a suceder con el franco?

Ante la serie de problemas que ha creado el déficit actual del presupuesto francés y el revuelo político producido...

Ciertamente, un déficit de más del 20 por 100 del presupuesto total, una balanza comercial deficitaria, una cristalización de buena parte de la balanza de pagos...

El Banco de Francia que estos días acaba de celebrar su junta general de accionistas, ha hecho presente en su informe anual, su opinión sobre el particular. Como medida precautoria dice que el franco, con la baja del comercio exterior...

Grande ha sido la prueba de gratitud para con su profesor para realizar este acto, pero no tanto que alcance al agradecimiento sencillo que dentro de sus corazones guardan todos.

Todo y más se merece el señor Ruiz Jiménez que ha sabido, en las agostadas inteligencias de unos sencillos hombres, hacer fructificar el amor al trabajo y la gratitud plena de generosidad que tanto bien obran en la vida militar como en la civil.

Reciba, pues, la más efusiva felicitación tan digno militar, instantánea a que siga por ese camino, que si no le reporta ninguna material ganancia, sabe que puede disponer siempre de unos corazones agradecidos que ven en su profesor el prototipo verdadero del militar que busca su engrandecimiento llevando siempre el nombre de su patria con estudio, fe y entusiasmo.

COMEDORES JUEGOS COMPLETOS Precios de varios en Exposición Económicos, por . . . 270 pesetas Precio medio . . . 380 » Estilo moderno . . . 580 » . . . 950 » . . . 950 » . . . 1.100 » Etc. etc.

Entrada libre Almacenes de muebles y camas de FERMIN OLIVAN ESPOLON, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María, y detrás frente a la Catedral) BURGOS

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, fue nombrado auxiliar de la contaduría municipal don Valentín Fernández Salas.

Con motivo de una pequeña diferencia en la hora de entrada al trabajo, se han declarado en huelga unos sesenta canteros que trabajan en la obra de la iglesia de las Salesas.

Hoy celebrarán una reunión para tratar del asunto. En la pasada noche, penetraron unos ladrones en el comercio de los señores Hijos de Moliner, llevándose una pequeña cantidad en metales y algunos artículos de escaso valor.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

Un acto simpático

Al Sr. Ruiz Jiménez

El estudio y el trabajo es semilla que fructifica cuando se extiende sobre corazones ansiosos de saber, sobre almas llenas de gratitud y sobre inteligencias algo abandonadas, no por su propio gusto, sino que, viviendo en un ambiente por desgracia harto oscuro, encuentran un rayo de luz donde dirigir sus aspiraciones, ya que no de otra forma, adquiriendo conocimientos que, si no hoy, llegará un día en que obren su milagro, haciendo que culmine en la clase más modesta, no por eso menos útil, de las clases del Ejército, una nueva aurora, basada en el ansia de aprender más y más, y adquirir conocimientos hasta ahora vedados por completo.

Ayer se reunieron en el hotel Avila los suboficiales y sargentos que terminaron un sencillo, pero muy útil, curso de Topografía, presididos por el capitán de E. M. y profesor Sr. Ruiz Jiménez, acompañado del comandante del mismo cuerpo señor Ortega, jefe de la sección Topográfica a quien estos humildes componentes del Ejército obsecuaron con un lunón.

Grande ha sido la prueba de gratitud para con su profesor para realizar este acto, pero no tanto que alcance al agradecimiento sencillo que dentro de sus corazones guardan todos.

Todo y más se merece el señor Ruiz Jiménez que ha sabido, en las agostadas inteligencias de unos sencillos hombres, hacer fructificar el amor al trabajo y la gratitud plena de generosidad que tanto bien obran en la vida militar como en la civil.

Reciba, pues, la más efusiva felicitación tan digno militar, instantánea a que siga por ese camino, que si no le reporta ninguna material ganancia, sabe que puede disponer siempre de unos corazones agradecidos que ven en su profesor el prototipo verdadero del militar que busca su engrandecimiento llevando siempre el nombre de su patria con estudio, fe y entusiasmo.

COMEDORES JUEGOS COMPLETOS Precios de varios en Exposición Económicos, por . . . 270 pesetas Precio medio . . . 380 » Estilo moderno . . . 580 » . . . 950 » . . . 950 » . . . 1.100 » Etc. etc.

Entrada libre Almacenes de muebles y camas de FERMIN OLIVAN ESPOLON, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María, y detrás frente a la Catedral) BURGOS

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

CRONICA JUDICIAL Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, fue nombrado auxiliar de la contaduría municipal don Valentín Fernández Salas.

Con motivo de una pequeña diferencia en la hora de entrada al trabajo, se han declarado en huelga unos sesenta canteros que trabajan en la obra de la iglesia de las Salesas.

Hoy celebrarán una reunión para tratar del asunto. En la pasada noche, penetraron unos ladrones en el comercio de los señores Hijos de Moliner, llevándose una pequeña cantidad en metales y algunos artículos de escaso valor.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

El déficit del Presupuesto de 1932

El Ministerio de Hacienda ha facilitado la nota de la Intervención General del Estado, relativa a los ingresos y pagos realizados en 1932, como avance de lo que será aproximadamente la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio.

De dicha nota resulta que para cubrir unos gastos de 4.297 millones de pesetas, sólo se recaudaron 3.886 millones de pesetas por ingresos ordinarios, con un déficit efectivo por consiguiente de 411 millones de pesetas que hubo que cubrir con deuda. Esta es la verdad lisa y llana a vuelta de los eufemismos que la nota contiene, al computar como ingresos los 522,7 millones con que se endeudó al país. Ni en lo público ni en lo privado es lícito decir que un presupuesto se salda con superávit cuando parte de los gastos se pagan mediante un préstamo. Esto es tan evidente que no merece siquiera los honores de la discusión.

Si comparamos los resultados de los tres últimos ejercicios, tendremos: que el presupuesto de 1930 se saldó con superávit de 53,5 millones; el de 1931 con 198,7 millones de déficit, y el de 1932 con un déficit mayor de 411 millones. La progresión del desequilibrio presupuestario, es como se ve, alarmante, y desgraciadamente no pueden hacerse mejores, sino peores augurios, para el corriente año de 1933.

Peró la nota a que nos referimos contiene otra enseñanza. Se había dicho y repetido como una muletilla que la emisión de Deuda en 1932 se había hecho para pagar obligaciones atrasadas. Pues bien, aunque la nota omite cuidadosamente lo que se pagó por tal concepto, aclara sin embargo que las obligaciones por resultados del año 1932 serán sensiblemente iguales a las que quedaron pendientes del ejercicio anterior, es decir, por cuenta del ejercicio de 1931, lo que demuestra que las obligaciones liquidadas no satisficieron siendo las mismas que eran de un año para otro, perfectamente normales, y que no pasó de ser una fantasía el disfrazar de ese modo la emisión de Deuda.

Convenimos por el momento en que las cifras oficiales apuntadas no pueden dar lugar a los optimismos económico-financieros de que hizo alarde el presidente del Consejo de Ministros en su última intervención parlamentaria. Con calificar de superávit a un déficit real de cuatrocientos y pico millones, dejando resultados iguales a las del anterior ejercicio y análogas a las de los anteriores, no podrá engañarse a nadie, ni remediar nada. Esta es la triste realidad para el contribuyente por encima de todas las polémicas políticas.

Médico sustituto se ofrece para compañero o sueldo donde no haya. Informes en esta Administración.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

CARNAVALES FIESTAS BAILES Para todo compre sus trajes en Regent Libertad, núm. 9

PROTEJA USTED a quien, velando por su salud, se esfuerza en proporcionarle alimentos sanos. Compre para usted y los suyos leche pura de la Montaña que expnde en sus puestos de Huerto del Rey, 12 :: Cubos, 3 :: Vega, 27 y Santander, 1, la Panificadora Burgalesa AVANCE

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

CRONICA JUDICIAL Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, fue nombrado auxiliar de la contaduría municipal don Valentín Fernández Salas.

Con motivo de una pequeña diferencia en la hora de entrada al trabajo, se han declarado en huelga unos sesenta canteros que trabajan en la obra de la iglesia de las Salesas.

Hoy celebrarán una reunión para tratar del asunto. En la pasada noche, penetraron unos ladrones en el comercio de los señores Hijos de Moliner, llevándose una pequeña cantidad en metales y algunos artículos de escaso valor.

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Partido republicano radical de Burgos

La fiesta del 11 de Febrero El Comité local del Partido Republicano Radical de Burgos, para conmemorar el LX aniversario de la proclamación de la primera República española ha organizado un banquete que tendrá lugar dicho día a la una y media en el Restaurant Castilla.

Las tarjetas para dicho acto, pueden adquirirse en las oficinas del Partido, calle del Cordón número 4, y en el citado Restaurant, al precio de diez pesetas una.

Instrucción Pública

Nuevo inspector-jefe Se nombra inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Burgos, a don Juan Llerena.

ANIS LAS CADENAS

Partido republicano radical socialista

El domingo, a las once, en el Salón Parisiana, celebró junta general el partido republicano radical socialista.

Después de alocuciones las cuales hubo un cambio de impresiones sobre las próximas elecciones municipales, acordándose en principio ir a la lucha en unión de los demás sectores republicanos y socialistas, excepto con el partido conservador.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, quedando elegida la directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Pedro Llozas. Secretario, don Antonio Cubillo. Tesorero, don Vicente González. Vocales, don Eduardo Arasti, y don Mariano Magallón. Por último, hubo varios ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

COMUNICACIONES

Auxiliares femeninos Se nombra auxiliares femeninos con 3.000 pesetas de sueldo a doña María Esperanza Carbonell Angulo y doña María Dolores Ruizdelgado Monzón. A ambas se las destina a Burgos.

G. Estecha Arana ESPECIALISTA Garganta, nariz y oídos Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5 Moneda, 15, 1.ª izquierda

A. PEREZ MARTIN MEDICO-CIRUJANO EN ENF. NERVIOSAS Y MENTALES Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Santocildes, 10 principal

CARNAVALES FIESTAS BAILES Para todo compre sus trajes en Regent Libertad, núm. 9

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

CRONICA JUDICIAL Señalamientos para mañana Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Roa, contra Valentín Es-

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y como resultado de las oposiciones recientemente celebradas, fue nombrado auxiliar de la contaduría municipal don Valentín Fernández Salas.

Con motivo de una pequeña diferencia en la hora de entrada al trabajo, se han declarado en huelga unos sesenta canteros que trabajan en la obra de la iglesia de las Salesas.

Hoy celebrarán una reunión para tratar del asunto. En la pasada noche, penetraron unos ladrones en el comercio de los señores Hijos de Moliner, llevándose una pequeña cantidad en metales y algunos artículos de escaso valor.

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...

Según parece, la construcción de las aceras será ahora un hecho. Con la puntualidad acostumbrada ya en este Ayuntamiento, se abre la sesión ocupando los escaños todos los ediles, excepto los señores Moral y Martínez Gil que penetraron en la sala durante la lectura del acta el primero, y a los pocos momentos después el segundo.

La afluencia de público, por el orden a los días anteriores.

Orden del día Después de aprobada el acta de la anterior, se pasa a tratar el único punto que contiene hoy el Orden del Día referente a la construcción de aceras públicas, acordando pasar el primero y último aviso por esta Corporación a los vecinos interesados en las zonas en que se están arreglando las calles, con objeto de realizar su completo ornato inmediatamente.

Fuera de convocatoria Dióse lectura a una carta del señor ingeniero que ha de encargarse de confeccionar el proyecto para la traza de aguas, en contestación a la que la alcaldía le dirigió encomendándole tal labor, y en ella indica la conveniencia de tener preparados de antemano ciertos materiales necesarios para hacer el estudio, el que practicará seguidamente, con objeto de que las obras puedan comenzar, incluso en el próximo verano.

Hace breves manifestaciones el señor Vega sobre el asunto, considerando un poco exagerada la fecha que marca para la realización de las obras, aunque desde luego promete no dejarlo en un solo momento de la mano.

Igualmente se da lectura de otra carta dirigida a la Alcaldía, relacionada con el local en que se pretendía instalar la escuela de párvulos, y se queda encargado el señor Vega para que continúe las gestiones.

Las manifestaciones de la Alcaldía Comienza diciendo el señor Vega que hoy mismo ha visto penetrar en la localidad aves que su dueño destina a la venta en Burgos, por lo que hasta ahora se daban a tales negociantes un plazo de tres días sin satisfacer el correspondiente impuesto, hasta ver si nuevamente lo daban de salida, pero como esto cree poco prestarse a filtraciones, propone que a todo lo que permanezca en la plaza más de 24 horas debe cobrarse e incluso que se pague a su entrada, aunque después se le devuelva la cantidad a la salida.

Con la intervención del señor Marjón, que propone se hagan tales cambios en forma de fianza, se aprueba así. Vuelve a repetir el señor Vega que espera le denuncie el vecindario cuantos casos se encuentran con falta de peso en los artículos de consumo, invitando al mismo a que deje de ser cobarde en tal sentido, aunque en ningún momento manifestará el nombre de la persona que efectúe las denuncias, puesto que para sancionarlas es necesario.

Se trata brevemente de la adquisición de la báscula para el peso de ganados, y el señor Martínez Gil indica existe una de segunda mano en cierta localidad próxima, la que seguramente podría adquirirse en condiciones más ventajosas tomándose en consideración.

Ruegos y preguntas El señor Peña (N) pregunta si ha presentado ya la liquidación correspondiente el administrador de Arbitrios, y como se le contestará negativamente, advierte debe exigírsele lo haga, y en forma distinta a como lo viene efectuando hasta la fecha.

Toma la palabra el señor Peña (P), y refiriéndose al mismo asunto, dice que como se ha venido tratando días atrás, es necesario presente la referida cuando no duda de la honorabilidad del citado empleado, es necesario ha-

EDREDONES VILLADIEGO (Burgos)

VIDA RURAL

Hermosilla La comisión gestora Ha quedado constituida en esta villa la comisión gestora, habiendo sido nombrado presidente de la misma don Zoilo Gómez, maestro nacional y entusiasta republicano, y vocal el acreditado industrial don Antonio Cuervas y don Eloy Rodríguez.

Las fiestas de Santa Agueda Con motivo de la festividad de Santa Agueda se han celebrado grandes festejos en esta localidad, acudiendo numerosos forasteros. Entre éstos hemos tenido el gusto de saludar a don Elias Gutiérrez Cortés, joven y culto veterinario del vecino pueblo de Pozo de la Sal, y don Agapito Pérez, maestro de dicha villa.

EL CORRESPONSAL Nada hay mejor que el coñac Argudo

CUANDO VAYA DE COMPRAS no olvide que la casa de las buenas CONFECCIONES es

EL CAÑO GORDO A PRECIOS ECONOMICOS Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia). - BURGOS

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Una denuncia muy importante

Los periodistas que hacen información en el palacio de Justicia oyeron comentar que había sido elevada al Tribunal Supremo una denuncia muy importante, y a consecuencia de la cual había sido designado un juez especial para la instrucción del correspondiente sumario.

Los periodistas lograron averiguar en cuanto al hecho se refiere, que la designación del citado juez había recaído en el magistrado de la Sala primera de la Audiencia, don José Arias Vila, juez instructor también, como se sabe, del sumario por la evasión de capitales. Aunque el asunto de que se trata no tiene relación con el de la evasión de capitales, parece que sin embargo está calificado de delito común, que daña la función profesional de algunos de los encartados, se ha considerado justo en el Supremo el designar un juez especial.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Vila, quien les confirmó, desde luego, su nombramiento, pero se mostró muy reservado acerca del hecho que lo ha motivado. En el despacho del señor Vila, entraron algunas personas conocidísimas en Madrid, y entre ellas algún letrado.

Dada la reserva observada acerca del asunto, por el momento consideramos oportuno no especificar más respecto del mismo.

De madrugada en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación han manifestado esta madrugada que había tranquilidad absoluta en toda España y que la huelga de Asturias continúa sin incidentes.

El ministro señor Casares se encuentra mejorado, habiendo abandonado el lecho algunas horas. Su hija también se halla muy mejorada y confían los médicos en el pronto restablecimiento de ambos.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El señor Azaña recibió a los periodistas y les dijo que había sido hoy un día gris, que no había ocurrido nada digno de comunicarse.

Los informadores le dijeron que se hablaba del próximo traslado de Sanjurjo, y el señor Azaña lo negó terminantemente.

Refiriéndose luego al banquete que se organiza en su honor, dijo que había estado a invitarle unos amigos. Yo voy, añadió, donde me lleven.

Víctimas de un choque

Esta mañana, han ingresado en el Hospital, los fogoneros del tren mercancías que ayer fue alcanzado por otro convoy en Pozuelo.

Se llaman Miguel Sáiz y Enrique Salgado y sufren lesiones leves.

El banquete como homenaje al señor Azaña

Se ha señalado el Frontón Central para celebrar el banquete que se ofrece al señor Azaña.

Se prepararán dos mil quinientos cubiertos.

La comisión organizadora tiene el propósito de invitar a representantes de repúblicas de distintas tendencias.

El discurso que pronuncie el señor Azaña será radiado por todas las estaciones emisoras de España.

Consignación para conservación de carreteras

En la Gaceta se publica una relación distribuyendo doce millones de pesetas entre las distintas jefaturas de Obras Públicas.

A la provincia de Burgos corresponden 483.341 pesetas.

Consejo de ministros

Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra, asistiendo los señores Carner y Domingo.

Faltaron los señores Casares Quiroga, que se encuentra enfermo, y Zulueta, que se halla ausente.

BOLSA DE MADRID

AMPEROS	DIA 7	A cambio	DIA 7
Interior	16 00	85 80 Banco de España	512 00
Exterior	7 00	79 35 Hipotecario	285 0
Amortizable 4%	75 00	00 00 Hispano Americano	154 00
5% antiguo	80 25	00 00 Español de Crédito	200 00
5% 1917	85 00	00 00 Central	78 00
1926	91 00	00 00 Río de la Plata	70 00
1927 con imp	83 75	84 00 Ferrocarril del Norte	2 370
1927 libre	88 71	93 71 Idem Idem Obligaciones	00 00
	94 01	93 71 Idem M. Z. A	161 50
Ferrovial		8 5 Idem Idem Obligaciones	2 900
Cédulas hipotecarias 4%	20 5	85 5 1.ª hipoteca	229 50
— 5%	84 0	97 50 Alicante Obligaciones	100 00
— 6%	97 50	47 71 Azucareras preferentes	161 00
Francos franceses	47 71	97 71 Idem ordinarias	41 00
— suizos	235 81	160 00 Tabacaleras	178 00
— belgas	161 00	41 85 Altos Hornos	73 00
Libras	41 85	22 Duro Felguera	42 00
Dólares	12 22	92 45 Telefonía Nacional	113 25
Liras	62 45		163 00

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Cursos de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de suboficiales

Se celebrará un curso de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de suboficiales que tendrá lugar del 15 de Febrero a 15 de Agosto del presente año, desarrollándose en los Cuervos u organismos a que los sargentos pertenezcan hasta el 10 de Junio, y desde el 15 de este mes hasta el final del curso en los siguientes centros de instrucción:

Para los de Infantería, la Sección de este Arma de la Escuela Central de Tiro; para los de Caballería, la Escuela de Equitación; para los de Artillería la correspondiente Sección de la Escuela Central de Tiro; para los de Ingenieros, el Centro de Transmisiones, y para los de Sanidad, la Academia de Sanidad Militar.

Asistirán al mismo sesen a cargamentos de Infantería, 20 de Caballería, 195 de Artillería, 76 de Ingenieros y cuatro de Sanidad.

Licenciamiento en Africa

Del 10 al 20 del mes actual serán licenciados por pase a la situación de disponibilidad del servicio activo, los individuos de tropa de los Cuervos, Unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara, pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1931 que cumplan un año de servicio.

Los de la circunscripción oriental, pertenecientes a la sexta región, embarcarán el 11 de Febrero en Melilla, para desembarcar en Málaga; los de la circunscripción occidental, el 12 en Ceuta, para Algeciras, y los del territorio de Larache el 11 en este último puerto, para Cádiz.

Pilotos de complemento

Se concede el título de piloto militar de complemento al teniente de Caballería don Daniel Gil Delgado Casado, un alférez y nueve soldados, debiendo cesar en el servicio como pilotos.

Voluntariado de Africa

Queda abierta la recluta de voluntarios con premio para las compañías de la Red de los batallones de Ingenieros de Ceuta y Melilla.

Se habilita a la Caja de recluta de Burgos para funcionar como banderín de enganche.

Plantillas y destinos en el Cuerpo de Subalternos

Con el fin de facilitar la distribución del personal de la sección primera del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, se seguirá el criterio de inamovilidad en los destinos, limitándose consecuentemente los traslados a los casos de reorganización, necesidades del servicio o exigencia de que sean desempeñados por quienes ostenten determinada categoría militar asignada o reúnan precisas condiciones de especialización. Igual norma podrá seguirse en el caso de ascenso a una categoría superior, cuando el que la obtenga manifieste por papeleta su expreso deseo de continuar destinado en el mismo Centro o Dependencia y desempeñando los propios servicios que le estaban encomendados.

En las plantillas figuran: Oficinas Militares. — Sexta división: un archivero tercero, cuatro oficiales primeros, cuatro segundos o terceros y diez escribientes.

Auditoría: un oficial primero, uno segundo o tercero y tres escribientes.

Servicios de Veterinaria, un escribiente.

Auxiliares de Artillería.—Parque divisionario 6: Un auxiliar mayor, uno principal y uno de primera, de Oficinas; uno de primera y dos de segunda, de almacene.

Auxiliares de oficinas de Ingenieros.—Comandancia de la sexta división, cuatro.

Auxiliares de oficinas de Intendencia.—Sexta división: Un principal, dos de primera, dos de segunda y dos de tercera.

Pagaduría: dos de segunda y uno de tercera.

Parque de Burgos: dos de primera y uno de tercera.

Transportes: uno de segunda y uno de tercera.

Hospital de Burgos: Uno de primera y uno de segunda.

Auxiliares de oficinas de Intervención.—Sexta división: cuatro.

Ingenieros y Sanidad: uno.

Intendencia y Transportes: uno.

PROVINCIAS

El vicepresidente de Chile

VIGO.—El cónsul de Chile salió a bordo del vapor «Orduña», para saludar al vicepresidente de su país don Juan Esteban Montero, que viaja con su familia.

Un detenido

PAMPLONA.—Ha sido detenido Adolfo Posada que tomó parte en los tiroteos habidos en Zaragoza.

Un encuentro con los carabineiros

CEUTA.—Los carabineros de la zona exterior sostuvieron un tiroteo con varios contrabandistas de tabaco, resultando heridos el carabineiro Justo Agustín y el contrabandista Francisco Martín.

Este quedó detenido dándose sus compañeros a la fuga.

Choque de vehículos

CEUTA.—En la carretera de Llano de las Llanas chocaron un autobús y un camión de la Maestranza, resultando trece heridos leves.

El curso para capitanes

EL FERROL.—En el cuartel de Artillería, han comenzado las conferencias para los 85 capitanes que hacen el curso para el ascenso.

Se proponen hacer visitas a las baterías de la costa, a los penales y otras factorías de carácter particular.

Con los capitanes vienen cuatro profesores y el director de la Escuela de Tiro don Julián López.

Ha embarrancado el "Jaime II", salvándose la tripulación

MAHON.—Ayer, como todos los lunes, debía llegar el vapor correo procedente de Barcelona y Alcudia. El público que esperaba, al ver que a las doce y media el vigia no señalaba su aparición, comenzó a extrañarse del retraso. Teniendo en cuenta el magnífico tiempo, se sospechó tan sólo que la niebla que había reinado hasta muy entrada la mañana podía retrasar su llegada.

A la una de la tarde empezó a circular la noticia que el *Rey Jaime II* había embarrancado a pocas millas de la entrada del puerto, en la punta conocida por cabo Font. Las primeras nuevas que llegaron eran alarmantísimas, pues se decía que el buque se había hundido completamente.

La delegación de la Compañía Transmediterránea confirmó la noticia; pero manifestó también que el pasaje y la tripulación se hallaban a salvo.

No teniendo noticias exactas de la situación del buque nos trasladamos al lugar del accidente, distante de Mahón unos diez kilómetros. El hermoso buque se hallaba cargado completamente, sobresaliendo mucho de la línea de flotación y escorando sobre babor unos 15 grados. La proa estaba empotrada en tierra y había perdido el timón y la hélice.

En el momento en que llegamos al lugar del accidente se trasladaban aún los pasajeros a tierra en los botes del buque. Pocos momentos después llegaron los submarinos C-2 y C-4 y una fancha exploradora de la Estación torpedista, que con habilísimas maniobras se acercó al *Rey Jaime II*. En ella embarcaron los pasajeros que todavía permanecían a bordo, sin que ocurriera peligro alguno, pues el barco no ofrece ocasión de inmediato hundimiento.

Varios pasajeros manifestaron que habían salido de Alcudia a las ocho, haciendo todo el viaje con mucha niebla y, por tanto, con grandes precauciones. El buque caminaba con pequetísima velocidad, y hacía sonar constantemente la sirena. A las doce y veinte se sintió un fuerte golpe, quedando el barco encallado.

Los primeros en acudir en auxilio del *Rey Jaime II* fueron los campesinos de los alrededores, que han prestado toda clase de auxilios a los pasajeros y tripulación.

Se han salvado el correo y toda la carga.

Se incendian diez mil pinos

BILBAO.—En una zona del monte de Miravalles, propiedad de Rufino Aranguren, se declaró un incendio, quedando destruidos diez mil pinos de diez años.

Resultado con quemaduras de alguna consideración, Juan Ajuria.

Preparativos para el salto sobre el Atlántico

BARCELONA.—A las siete y treinta y cinco minutos aterrizó en el aeródromo del Prat el aviador Mollison, que está preparando un vuelo sobre el Atlántico.

Poco después partió con dirección a Casablanca, para iniciar desde Africa su proyectado vuelo.

El conflicto obrero en Asturias

OVIEDO.—Según ha comunicado el gobernador a los periodistas, el conflicto obrero presenta los mismos caracteres de ayer.

Los obreros trabajan en algunos puntos y mantienen la huelga en otros.

En todas partes hay tranquilidad, no habiéndose registrado actos de sabotaje.

Mitin suspendido

CADIZ.—El gobernador civil ha suspendido el mitin tradicional a anunciación para mañana con la cooperación de varios oradores madrileños, hasta que la señorita Urraca Pastor no satisfaga la multa de 500 pesetas que se la impuso por vitorear a Cristo Rey y dar muestras de desagrado con motivo de la visita que el señor Albornoz Lizo a Cádiz.

El director de Minas, marchará a Asturias

El subsecretario de Obras Públicas don Teodomiro Menéndez, manifestará a

A Madrid

BILBAO.—Después de visitar los centros industriales de esta capital, ha salido con dirección a Madrid, el director general de Trabajo, señor Barabar.

Una agresión

BARCELONA.—Un individuo llamado Miguel Abadía, disparó una pistola contra su yerno. Después se encerró en su casa negándose a ir a la puerta a los representantes de la autoridad que pretendían detenerle.

Por fin, ante las amenazas de los guardias, abrió la puerta, entregó su pistola y dejó conducirse a la Comisaría.

Industrial atracado

BADAJOS.—Cuando se retiraba a su domicilio el industrial don Luis Bolaños le salieron al paso unos desconocidos que se apoderaron de 250 pesetas que llevaba en la cartera.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, fueron detenidos a los pocos momentos, tres individuos llamados Vicente Ferrer, José Carpo y Casimiro Rodríguez.

No le admiten en el hospital y fallece en la calle

GRANADA.—En la calle de San Matías, cayó muerto Eugenio Mochón, de

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo

En la reunión de mediodía de los ministros, estos no hablaron de política ni se ocuparon de los debates de la pasada semana en el Parlamento.

Respecto a la fotografía aérea para el Catastro, se acordó que la lleve a cabo el Estado, con el auxilio de la aviación civil y militar.

Se acordó también disolver el comité consultivo de petróleos, por considerar el consejo que es innecesario.

Tratóse de las mejoras y funcionamiento del régimen médico farmacéutico de los penales, acordándose tener un depósito y disponer que las farmacias militares despachen recetas urgentes.

Se cambiaron impresiones sobre el conflicto minero de Asturias y se habló de la posibilidad de una solución que el Gobierno cree debe darse.

La impresión no fue tan pesimista como en un principio, creyéndose que se llegaría a un acuerdo.

El señor Prieto habló de las obras de la Castellana, Cuesta de las Perdices e hipódromo, las cuales se terminarán en el plazo marcado.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de reglamento de la ley de impuestos sobre la renta.

El señor Lerroux, habla con los periodistas

A las cuatro y cuarto de la tarde llegó el señor Lerroux al Congreso, donde la animación era grande.

Rodeado por los periodistas dijo que esta mañana se había reunido en su domicilio el comité ejecutivo del partido, despachando algunos asuntos ordinarios y cambiando impresiones sobre el plan a desarrollar en el Parlamento, ateniéndose a su discurso de la semana pasada.

—Parece—dijo un informado—que el señor Salazar Alonso se lamenta de que no se haya señalado día para su interpelación sobre la jubilación de magistrados.

—Ya vendrá esa y otras muchas, pues estoy dispuesto a no renunciar a los derechos que me concede el reglamento de la Cámara.

—Entonces pedirán ustedes el «quorum»?

—Es más que nada, con la sola excepción del proyecto de ley de congregaciones religiosas.

He visto una noticia en «El Sol» —agregó—en la que se dice que el embajador de España en Lisboa no ha presentado la dimisión y es una insidia más que unir a las muchas que publica dicho periódico.

El señor Rocha habló conmigo por teléfono y yo le aconsejé que esperase la llegada del señor Zulueta, pero el señor Rocha insistió y se puso a hablar con el subsecretario de Estado insistiendo en su dimisión.

No me extraña que sea codiciado este cargo por quienes creen que para desempeñarlo basta con ser diputado.

54 años, víctima de la grave enfermedad que padecía. El suceso ha impresionado, pues por la carencia de medios había acudido Eugenio al Hospital Provincial, donde no se le pudo acoger por falta de cama, y como carecía de hogar, anduvo vagando por las calles hasta que sucumbió.

Se abonará a los obreros los jornales devengados durante el paro

LAS PALMAS.—Se ha resuelto definitivamente el conflicto de la Coppa. La Comisión arbitral nombrada en la reunión que se celebró el sábado ha fallado que se paguen a los obreros los jornales devengados durante los días que ha durado el paro, recargados en un cinco por ciento, según dispone la ley, por pago retrasado. En la mañana de hoy se han reanudado los trabajos normalmente.

En sábado, cuando se tramitaba la solución de este conflicto, los obreros de carga del muelle Buaná declararon la huelga sin relación con el conflicto de la Coppa, y el mismo día fue suspendida, a condición de que las casas carboneras hicieran con garantías las operaciones de carga correspondientes a la mañana de ayer, domingo.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

su llegada al Congreso que las noticias que se recibían de Asturias eran buenas y acababan tranquilizándose.

Luego añadió que esta noche saldrá con dirección a Asturias el director general de Minas que lleva instrucciones para resolver el conflicto, como aconsejen las circunstancias.

Desaparición de pliegos de valores

Con motivo de la desaparición de 13.000 pesetas en pliegos de valores, la policía continúa haciendo determinadas gestiones.

En virtud de ellas han sido detenidos un oficial y un ordenanza.

Los padres de familia se manifiestan ante el Congreso

Esta tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso se presentó ante el edificio de las Cortes, una nutrida representación de la sociedad de padres de familia.

El señor Gil Robles pasó al despacho del señor Besteiro manifestándole el deseo de que fueran recibidos los comisionados.

Pasaron al despacho del presidente de las Cortes diez comisionados haciendo entrega de un escrito y varios documentos, solicitando de la Cámara la continuación de las órdenes religiosas en sus funciones de enseñanza.

El señor Besteiro les prometió llevar la discusión del proyecto con la máxima imparcialidad, respetando todas las tendencias.

Automóvil tiroteado

SEVILLA.—En la carretera de Alcalá de Guadaíra se hallaban apostados cinco individuos, y al paso de un automóvil, conducido por Francisco Ruiz y ocupado por Marcelino Lorédó y José Haro, hicieron una descarga, alcanzando al chófer y a Marcelino.

El conductor aceleró la marcha hasta llegar a la capital, en donde presentó la oportuna denuncia.

Fuerzas de la Benemérita organizaron una batida, que no ha dado resultado alguno.

El sábado se radiará un discurso del Papa

El próximo sábado, día 11, a las quince treinta horas del meridiano de Greenwich, la estación del Vaticano radiará un discurso del Santo Padre, al que seguirá otro del senador Marconi. La longitud de onda será de 19,84 metros.

Seguientemente se celebrarán unas pruebas de conversión, sobre onda de 57 centímetros, durante las cuales también pronunciará Su Santidad algunas palabras.

La transmisión durará, aproximadamente, unos treinta minutos.

Para ANUNCIOS sugerivos AVANCE Estudio de Publicidad y Medios ESPOLÓN 40 BURGOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 82 reales fanega.
Idem catalán monte, 75.
Idem rojo, 70.
Cebada, 58.
Algarrobas, 52.
Yeros, 53.
Avena, 24.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.

Idem blancas, 150 idem idem.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Salvado, 12.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Patatas, arroba, 1,00.

El tiempo al ser más bonancible hace que el labrador acuta en mayor número habiendo sido las entradas en trigo regulares y más importantes en granos de pienza.

Los precios tienden a la baja para la gran paralización que existe para todos sus productos.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Omeo duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 2,75 y 2,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arroba.
Peras, 0,80 a 0,80.
Manzanas, 0,80 y 0,80.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte
Zapatero, 0,30 pesetas kilo.
Anchoa, 1,10.
Angulas, 5,50.
Sardina, 0,80.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo, 70 reales fanega.
Centeno, 59.
Cebada, 42.
Algarrobas, 58.
Mueles, 58.
Yeros, 58.
Alberjos, 72.
Avena, 28.
Patatas, 5 reales arroba.
Vino clarete, 6 pesetas cántara.
Cerdos al desfile, 240 pesetas.
Corderos, 4,00 pesetas kilo.
Piel de cabrito, 6 pesetas.

VIANDA DE DUERO

Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Cebada, 9 pesetas fanega.
Lentejas, 1,40 kilo.
Avena, 6,25 fanega.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 56 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 54.
Idem extra, 58.
Vino blanco, 0,60 pesetas litro.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Salvado, saco corriente de 34 y medio kilos, 7,50 pesetas.
Comestilla idem idem de 46 kilos, 10.
Remoquelo idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arroba.
Idem corrientes, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de riñón, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.

A nuestros corresponsales

Des rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

La Solana de la Plata

Venta comunal de hortizas en la finca Camino de la Plata

REVISTA DE MERCADOS

HARINAS.—Valladolid cotiza sin variación: Harinas selectas, 38 pesetas los 100 kilos; integrales, 57,5 y 58; segundas, 54.

Comunicar de Zaragoza que como agencias hay exportación, el negocio se encuentra enclaustrado y sin orientación, siendo los precios más corrientes: clases selectas, 70 y 71 pesetas los 100 kilos; superiores, 48; corriente, 45; blancas flojas, 61,50.

Barcelona: entera media fuerza, de 72 a 75 pesetas los 100 kilos; idem fuerza, de 78 a 80; extra blanca superior, de 83 a 70; idem id. corriente, de 61 a 65; número 3, de 63 a 41; número 4, de 36 a 33; segundas, de 23 a 23,3 tercercas, de 21 a 25; curias, de 20 a 23.

Reus: harina fuerza, 81 pesetas los 100 kilos; extra corriente, 83; corriente, 65; baja, 61.

MAICES.—Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que a partir del día 1 de Febrero, el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de ocho pesetas cincuenta céntimos, oro, por quintal métrico.

Se vende el argentino en los mercados asturianos entre 45 y 50 pesetas los 100 kilos sobre vagón Oviedo.

Valencia: maíz del país, a cinco pesetas; Barcelona, del Plata, a 41 los 100 kilos; maíz triturado, a 43; blanco nueva cosecha, a 38.

Sevilla: del país, de 45 a 53 pesetas los 41,50 a 43 pesetas los 100 kilos sobre cañiz; Barcelona, del Plata, disponible.

100 kilos; Calatayud, a 40; Caspe, a 43 carro.

HABAS.—Sevilla: maraganá blancas, de 42 a 43 pesetas los 100 kilos; idem moradas, de 41 a 42; idem chicas, de 40 a 41.

Valencia: habas nueva cosecha, 54 pesetas los 100 kilos.

Barcelona: mallorquinas, de 40 a 50 pesetas los 100 kilos; andaluzas, parcialmente, de 48,50 a 49; Mahón, para simiente, de 70 a 80.

ALUBIAS.—Se cotiza en Peñalba de 208 reales fanega; en Sedano, a 210, y en Valoria la Buena, a 220, 4.

Burgos: alubias encarnadas, 135 pesetas los 100 kilos; blancas, 150.

Sostenido el mercado de Valencia, cotiza como sigue: Alubias francesas, a 82 pesetas los 100 kilos; monquillas, 80; Pinet de Valencia, 85; idem de Palma, 90.

Barcelona: comarva, de 100 a 105 y pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 92 a 95; idem monquillas, de 97 a 98; mallorquinas, de 90 a 91; castellanas corrientes, a 120; idem superiores crabas, de 130 a 132; cocorrossas Castilla, de 102 a 104; idem Italia, de 75 a 80; perlas Galicia, a 65; Braña, a 60.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

LA CONFERENCIA GANADERA

Texto de las conclusiones aprobadas

Tema 1.º.—La ganadería es una de las características de nuestro suelo y clima, la variedad e importancia de su producción y su relación e influencia en la agricultura y en la industria, constituyen la riqueza básica de nuestra economía nacional.

2.º.—En la aplicación, de la reforma agraria, y en la de los decretos de intensificación, debe cuidarse, tanto de no restar a la ganadería los pastos precisos para su vida, como de no destruir la unidad de las explotaciones agropecuarias.

3.º.—Para la subsistencia y defensa de la ganadería, precisa ante todo del restablecimiento del orden y de la tranquilidad en el campo.

4.º.—La ganadería es, ante todo, una industria en la que como en todas debe ser su finalidad alcanzar legítimo beneficio. Cuando no se obtiene, por no existir la proporción debida entre el costo de producción y el valor en venta, la industria pecuaria debe ser reprimida, con grave daño de la Economía Nacional.

5.º.—En cuanto al coste de producción, debe el Gobierno velar por que no continúen alzarse exageradas que elevan constantemente aquí, y a más por que en los mercados obtengan los productos pecuarios precios remuneradores, con evitación de importaciones extranjeras.

Tema 2.º.—En la aplicación de la ley de Reforma Agraria, y de los decretos de intensificación de cultivos, deben tenerse en cuenta de manera ineludible, las necesidades de la ganadería, procurando la interpretación de aquellos preceptos, de la forma más favorable a los intereses pecuarios, ya que, de lo contrario, se aría indefectiblemente a la destrucción de la ganadería nacional.

2.º.—Lo mismo en el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria que en las Juntas provinciales, debe existir representación directa de la ganadería, mediante la designación de la Asociación General y Asociaciones provinciales de ganaderos.

3.º.—A los efectos del artículo 7.º de la base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, se ordene el informe previo de la Asociación o Junta de ganaderos del término donde radique la finca.

4.º.—Que siempre se determine para la aplicación del apartado c) del número 13 de la base 5.ª que se considere como expropiables las fincas de pasto y labor, cuando constituya la finca una unidad de explotación ganadera, considerando la labor como auxiliar necesario para el sostenimiento de la ganadería.

5.º.—A los efectos de la base 3.ª precisa, para evitar confusiones, que se declare de manera terminante que las hedges de pasto y monte bajo y las de puro pasto se hallan totalmente excluidas de la ley, aunque contengan algún terreno laborable; y que la cuota del 75 por 100 que en la misma base se indica, se refiere exclusivamente a los baldíos, eriales y espartizales.

6.º.—Que por el Gobierno se adopten las medidas precisas para evitar las roturaciones arbitrarias y en todo caso,

de los majadales, arroyales y cercas destinadas a sostenimiento del ganado, así como los prados de zulla.

7.º.—La Reforma agraria debe fundamentarse sobre la existencia de un mapa agronómico para que nunca el terreno ni una porciones de él pueda ser alterado en su destino y en su aplicación.

8.º.—Que si una vez atendidas las necesidades ganaderas existentes en una finca, pudiera ser factible aplicar en una zona de la misma los decretos de intensificación, esa zona será fijada y amonada oyendo previamente al ganadero por el personal técnico del Instituto, evitando que esto se realice caprichosamente por los Ayuntamientos u obreros.

Tema 3.º.—Las roturaciones lesionan grandemente a la economía nacional y será consecuencia de ellas la sensible disminución de la ganadería, riqueza que se destruye en un momento y tarda en crearse muchos años, restandose la disminución no solo en el aspecto pecuario, sino también en el agrícola, ya que, llevará consigo a una superficie menor la fertilización orgánica y por tanto un descenso en la producción unitaria corriendo el riesgo con ello de tener que recurrir a mercados extranjeros para satisfacer nuestras necesidades de consumo, con coranto nuestra balanza comercial.

2.º.—Se estima perjudicial, dados los momentos actuales y las limitaciones de cultivo, implectas unas por la realidad económica, otras por las disposiciones legales, aumentar el cultivo cereal, ya que nos llevaría a una mayor desvalorización de los productos, agravado aún más el estado agonizante que padece la clase agrícola.

3.º.—Un detenido estudio, en el aspecto técnico y económico debe preceder a todo intento de roturar alguna tierra, ya que si el es fatal consecuencia el desequilibrio en la explotación y el aumento en extensión de los medianos suelos españoles, dedicados al cultivo cereal y en los que solo gracias a la ganadería ha sido posible obtener alguna producción económica.

4.º.—La realidad nos impone manifestar que en los años normales nos bastamos a nuestras necesidades de consumo en trigo. Sería, pues, oportuno aun en el caso de llegar a alguna roturación por no alterar más sensiblemente las condiciones de la economía nacional, poner esto a la siembra de los cereales, tratando de incrementar el cultivo de otras plantas que hiciera menos sensibles los trastornos que el trigo padece.

5.º.—Que siempre se determine para la aplicación del apartado c) del número 13 de la base 5.ª que se considere como expropiables las fincas de pasto y labor, cuando constituya la finca una unidad de explotación ganadera, considerando la labor como auxiliar necesario para el sostenimiento de la ganadería.

6.º.—Que por el Gobierno se adopten las medidas precisas para evitar las roturaciones arbitrarias y en todo caso,

de los majadales, arroyales y cercas destinadas a sostenimiento del ganado, así como los prados de zulla.

7.º.—La Reforma agraria debe fundamentarse sobre la existencia de un mapa agronómico para que nunca el terreno ni una porciones de él pueda ser alterado en su destino y en su aplicación.

8.º.—Que si una vez atendidas las necesidades ganaderas existentes en una finca, pudiera ser factible aplicar en una zona de la misma los decretos de intensificación, esa zona será fijada y amonada oyendo previamente al ganadero por el personal técnico del Instituto, evitando que esto se realice caprichosamente por los Ayuntamientos u obreros.

El presidente de la Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HAGO SABER: Que el día 25 del mes corriente, a las diez horas treinta minutos, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza y ante los miembros de la citada Comisión, el concurso para la adquisición de artículos con destino al citado Establecimiento, expresándose en la adjunta relación las cantidades probables que se calculan necesarias para el abastecimiento durante el venidero mes de Abril, las cuales podrán ser variadas a juicio de la Superioridad y de las necesidades del servicio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de la Guerra de 10 de Enero de 1931 (D. O. número 12).

El concurso se verificará atendiendo a lo prevenido en la ley de administración y contabilidad de la Hacienda Pública de primero de Julio de 1911 (C. L. número 118), acomodándose a lo dispuesto por el Reglamento anteriormente citado, ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones vigentes sobre el particular.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso serán los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio de Guerra», número 230, de 28 de Septiembre de 1932, los que estarán de manifiesto en la Administración del Hospital todos los días laborables desde las diez horas a las trece horas y desde las diez y seis horas a las diez y ocho horas.

Las proposiciones deberán presentarse con sujeción al modelo que se acompaña y en pliegos cerrados, siendo requisito indispensable para tomar parte en el concurso el cumplimiento de cuantas condiciones se exigen en los pliegos citados en el párrafo anterior.

El importe de los anuncios así como los gastos que produzca el acta pública del concurso serán pagados a prorateo por los adjudicatarios.

Modelo de proposición
(Timbre de 1'50 pesetas)

Don... domiciliado en... calle de... n.º... pone en conocimiento de esa Comisión que, enterado del anuncio publicado en... (Prensa en que se publique), disponiendo la celebración de un concurso para la adquisición de artículos y viveres para el Hospital Militar de Burgos, durante el mes de Abril del año actual y examinados los pliegos de condiciones técnicas y legales por que se rige, el que suscribe se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, cuyo contenido acata en todo momento el que suscribe por lo que respecta a los artículos de que hago oír ya haciendo constar al propio tiempo que, independientemente de las cantidades que se precisen para dicho Hospital, dispongo, sobre lo ofrecido de las que expreso a continuación, cuyos precios se entienden para mercancía en esta plaza siendo adjunto al propio tiempo los documentos que se exigen como requisito indispensable para tomar parte en el concurso, los cuales relaciono a continuación.

Documentos que deben unirse

Cédula personal corriente o pasaporte de extranjería.
Alta o último recibo de la contribución industrial o de comercio, conforme al concepto en que comparezca.
Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales de haber impuesto el cinco por ciento del importe de su oferta a disposición del presidente de la Comisión Gestora para responder de ella y sin que pueda afectar a ninguna otra.

Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del retiro cívico correspondiente al mes anterior al de la oferta.

A los que les afecta

Requerir notarial a favor del representante en caso de no hacerlo directamente el interesado.

La certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1916 y la que previenen los decretos de 12 de Octubre de 1923 y 24 de Diciembre de 1928.

La declaración relativa a los obreros a que hace referencia la condición segunda de las leyes.

La declaración que cita la misma condición, referente al decreto-ley de 6 de Marzo de 1929.

- Aceite vegetal, 350 kilos.
- Alcachofas, 10.
- Arroz, 50.
- Azúcar, 50.
- Bacalao, 43.
- Bizcochos, 80.
- Café, 70.
- Carbón antracita, 750 qqm.
- Idem de cok, 30.
- Idem de hulla, 260.
- Idem vegetal, 25.
- Carne limpia de vaca, 1.250 kilos.
- Idem de ternera, 50.
- Cerveza, 900 botellas.
- Coliflor, 15 kilos.
- Cofiac, 6 litros.
- Champagne español (botellas), 6.
- Chocolate, 2 kilos.
- Dulce, 22.
- Escarolas, 5.
- Espinacas, 850.
- Fruta fresca, 1.100.
- Idem seca, 210.
- Galletas, 40.
- Gallinas, 200 (número).
- Garbanzos, 180 kilos.
- Guisantes, 15.
- Hígado, 3.
- Hueso de vaca, 220.
- Huevos, 12.600 (número).
- Jabón común, 380 kilos.
- Jamón, 80.
- Jerez, 16 litros.
- Judías blancas, 150 kilos.
- Judías encarnadas, 75.
- Idem verdes, 6.
- Leche de vaca, 5.500 litros.
- Legía líquida, 150.
- Idem en polvo, 180 kilos.
- Lentejas, 115.
- Leña, 30 quintales métricos.
- Lechugas, 5 kilos.
- Macarones, 24.
- Manteca de cerdo, 24.
- Idem de vaca, 30.
- Merluza, 350.
- Mermelada, 10.
- Pasta para sopa, 38.
- Pastas, 25.
- Pasteles, 60 (número).
- Patatas, 1.700 kilos.
- Pimientos encarnados, 18.
- Queso Manchego o seco, 45.
- Idem fresco, 160.
- Repollo, 5.
- Rinones de ternera, 10.
- Sémola, 5.
- Sesos, 36.
- Sidra, 30 litros.
- Tapioca, 6 kilos.
- Tecino, 130.
- Tomate, 250.
- Velas de esperma, 10.
- Vino tinto, 350 litros.
- Vino blanco, 15.
- Vino de Málaga, 12.
- Idem Manzanilla, 12.
- Ceregamú, 6 kilos.
- Mostelle, 12 litros.

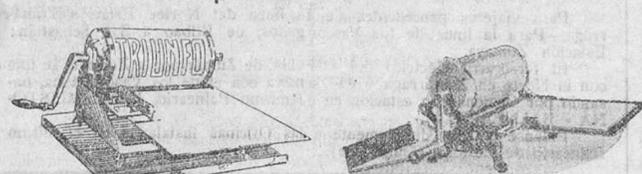
Burgos 4 de Febrero de 1933.—Visto Bueno, el presidente, Antonio Andueza.

El secretario, Juan de Montalbo.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

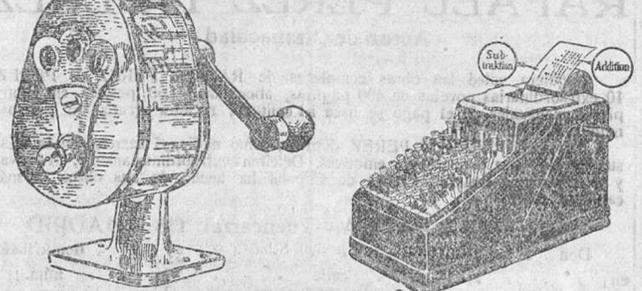
Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos



Multicopista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circulares, pesetas 600.

Multicopista rotativo TRIUNFO. Modelo económico, 350 pesetas.

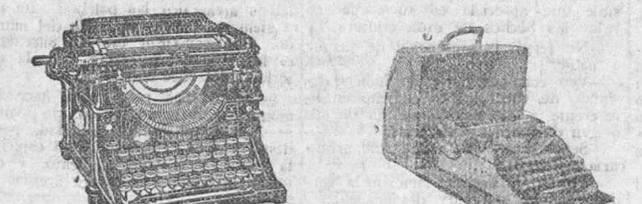


Afila-lápices EL CIERVO, totalmente liquelado. Afila sin romper las puntas. Evacua los residuos, sin necesidad de desmontar la caja. Pesetas, 25, garantizado.

Máquinas de sumar ADDO. La sumadora ADDO reúne cualidades como ninguna otra. Pida una demostración de estas máquinas y de las de calcular.

Sección de máquinas de escribir

Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar su compra, vea precios y calidad de estas máquinas



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 o 1.100, según numeración.

Máquinas de ocasión

UNDERWOOD número 5, de 500 y 600 pesetas. Perfecto uso.
REMINGTON oficina, 450 pesetas.
VICTOR oficina, 400 pesetas.

Reparación y limpieza de máquinas
Cintas — Papel carbón — Papel cera para multicopistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID, N.º 12 • BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRESA J. SAIZ
Todos los impresos para cualquier particular o Periódico o de vistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 • BURGOS

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las siete, estreno de la soberbia superproducción, titulada **TABU**

El más bello poema que jamás nos ha dado la pantalla, realizado sobre el portentoso paisaje del paraíso oceánico, en la suprema hermosura de los mares del Sur. Su argumento se inspira en una leyenda sagrada de los indígenas.

El jueves, proyección de la sublime superproducción, hablada en español, **Marido y mujer**

Sentimental comedia de la vida tal como es. El amor con sus penas y alegrías. Interpretación cumbre de Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Grana y José Nieto.

Muy en breve, la superproducción «Paramount», de gran lujo y ostentación, **Un caballero de frac**

Encantadora producción, totalmente hablada en español, en la cual palpita todo el encanto del París luminoso y bohemio. Por Roberto Rey y Gloria Guzmán.

Próximamente, ¡sensacional acontecimiento!, con el estreno de la maravillosa superproducción «El proceso de Mari Dugan», totalmente hablada en castellano, por María Ladrón de Guevara, J. Crespo y Rivelles.

TABU

El ideal de las personas de buen gusto, de finísimo y exquisito paladar **Desayuno, aperitivo, meriando, postre**

Mañana se obsequiará a todo el público que acuda a este salón, es la función vermouth, con una muestra de este riquísimo producto.

Pídale usted en ultramarinos y confiterías y como aperitivo en cafés y bares

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana, estreno de la grandiosa película titulada **A la orden de la Pompadour**

Película de época. De gran lujo. Interpretación de Lya Mara.

El jueves, la película documental, jamás superada, explicada en español **MISTERIOS DE AFRICA**

Encargue su localidad. Se proyectará solamente EL JUEVES



GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de **E. Martínez**

Lain-Calvo, 12. - Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
REPRESENTANTES
necesitamos para industria de calefacción muy acreditada. Preferible conozca o se halle relacionado ramo de construcción. Escribir NUEVA INSTALADORA. Peña y Goñi-10 de San Sebastián.

Recordamos a usted...

que la CASA ANGELITA continúa liquidando sus artículos a precios que no admiten competencia. Aproveche para comprar esta semana

- Cueros**
Checos
Pelizas
Trincheras
Abrigos caballero, señora y niños
- Vea la manta de cama más moderna que se fabrica y en el tamaño grandísima, a 19'50 pesetas solamente
- Puede ver mi escaparate, donde expongo artículos a precios tan baratos que quedará maravillado.
- CASA ANGELITA - Mercado, núm. 7**

Industrias Electro-mecánicas Lda

PROTOS

ESTUFAS
RADIADORES
ALFOMBRAS
CALIENTA PIES

Los mejores mas higiénicos y económicos
Informes y presupuestos gratis
Exposicion y venta, Vitoria 14 Tel. 415.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el somier "Navales"

Cuando necesite camas o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

En el nuevo somier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

40 CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»** en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia 353

Teatro Principal

Compañía de espectáculos modernos **CARALT**

Mañana miércoles, tarde, a las siete en punto, matinee moda; noche, a las diez y media, **GRANDIOSO ESTRENO**. La obra de espectáculo en cuatro actos, de T. N. Mac-Ranlor

LA SERPIENTE AZUL

Dos países en lucha: India e Inglaterra
La obra del misterio y de la emoción

El jueves, **DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA**
Sensacional estreno. La obra que verán todos los públicos **BESO MORTAL**

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada **'MALDITA'**

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima **CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—30 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumaya y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID
Don domicilio en calle núm.
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe abonará (indíquese a plazos o al contado).
FIRMA

Folleton del DIARIO DE BURGOS 315

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

lo que hacen los unos y los otros, al escucharlos no olvido ningún deber.

—Eso significa que habéis decidido presenciar la lucha sin tomar parte en ella.

—Soy mero testigo y Dios dispondrá, y luego cada cual se entenderá con su conciencia y con Dios.

—¿Y está tranquila vuestra conciencia?

—¡Que si está tranquila! —exclamó Alberto levantando la cabeza y mirando fijamente al monarca.

Pocos hombres, muy pocos, y alguna vez no más, se atrevieron a arrostrar con firmeza la mirada penetrante y dominadora del gran tirano.

El monarca, como si su audacia acrecentase, añadió:

—Si todos los hombres tuvieran la conciencia tan libre de responsabilidades como yo tengo la mía, ¿con cuánta tranquilidad contemplarían la muerte, con cuánta tranquilidad contemplarían el negro y misterioso fondo de la sepultura, que es el camino del mundo de la eternidad y de la justicia verdadera!

Aunque levemente, se estremeció el monarca.

Alberto prosiguió diciendo con alguna exaltación que parecía febril:

—Soy joven, y el mundo me ofrece goces sin fin, amo y espero una dicha inmensa, y sin embargo, la muerte no me espanta, y al ver su mano desearnada y fría, sonrío desdenosamente, porque sé que eso que los hombres llaman el sueño de la eternidad; sé que el fin de esta existencia es el principio de otra con goces inenarrables, gozes sin fin para los que con la conciencia pura dejan este mundo. A nadie envidio, señor, a pesar de todas mis desdichas, a pesar de que he sufrido lo que apenas se con-

cibe desde los primeros años de mi niñez, y estoy seguro de que otros más grandes y más poderosos que yo, otros que no han sufrido lo que mi alma ha destrozado tantas veces, me miran con envidia y aceptarían mis penalidades con tal de que su conciencia pudiera decirles: «Pura y tranquila estoy... Entrégate con tranquilidad al sueño de la muerte».

Se contrajo el frente del monarca. Se hizo más densa su palidez. No se atrevió entonces a desplegar aquellas sonrisas terribles, porque era anuncio cierto de resoluciones espantosas.

Quizás estaba arrepentido de haber provocado aquella conversación.

—¿Y quién crees—preguntó—, que es responsable de vuestras desdichas?

—Eso—respondió la joven—, ha de decirlo Dios cuando a todos nos juzgue.

—Vos también podéis decirlo.

—Señor, empecé a sufrir cuando no tenía uso de razón, y no quiero apreciar lo que entonces no comprendía. Ahora me espanta al recordar aquel día terrible en que mi amorosa madre recorrió yo el bosque, gozando y riendo toda la expansión de mi inocencia, y de repente sentí como si una nube me envolviere y mi sangre se convirtiese en hielo... Mi madre lanzó un grito desgarrador y yo contemplaba al cadáver de un hermoso caballero...

—Vuestro padre.

—Sí, mi padre...

—Todo eso lo sé.

—Y el día en que mi madre, pálida y con la mirada ansiosa y fija en mí...

—Dejad los recuerdos— interrumpió Felipe II— porque no es de lo pasado, sino de lo presente de lo que hemos de ocuparnos.

—Señor, habéis hablado de mi conciencia y me habéis preguntado quién es la causa de mis desdichas... A mi noble padre lo asesinaron... El asesino se entenderá con Dios... Joven murió mi madre, y en cuanto a las causas de su muerte, podáis darnos explicación, es el doctor Olivares, si aún viviese.

—Hemos de aceptar la situación tal como es.

—La acepto y no hay nadie que pueda decir que me ha oído exhalar una queja.

—Si alguien os ha hecho mal, ha sido quien os reveló secretos que nunca debisteis conocer.

—Señor, mi desgracia consiste en mi orfandad y no sé saber el por qué perdí a mis padres.

—Casi podría decirse que os envaneceis con vuestro sufrimiento.

—¿Acaso no es una virtud sufrir, resignarse y bendecir al Omnipotente?

—Sí.

—Pues bien merece perdón mi vanidad, si es que la tengo.

—Achaque de la juventud es creer que nadie sufre tanto como uno... Cuando

do tengáis más años y más experiencia, cuando se os presente la ocasión de penetrar en el alma de cada criatura, os convenceréis de que sois la que menos ha sufrido. Ahora juzgáis por las apariencias y, sobre todo, no es posible que apreciéis en su verdadero valor los hechos de cada criatura.

—No tengo la pretensión de juzgar a nadie.

—Veo con pena que no habéis desistido de vuestro loco empeño en lo referente a ese amor, que ha de ser origen de muchas desgracias.

—Señor, antes que mentir me arrancaré la lengua.

—Yo he de decirlo también la verdad, aunque sea muy desagradable.

—Amo a la hija de Salvatierra y la amo mientras viva. Quizás no me sea posible realizar mis deseos, pero la amo.

—Y cuando veáis que en vuestros corazones se levanta uno de esos obstáculos que pueden llamarse lo imposible, ¿qué haréis?

—Ese obstáculo no puede ser más que uno: la muerte, la fría losa de la sepultura y si María llegase a morir antes de ser mi esposa, yo moriría también para el mundo, porque me encerraría en un claustro para consumir mi pobre existencia.

—¿Acábe haber otro obstáculo.

—Ninguno, señor.

—Si esa pobre niña pronuncia votos que la separen del mundo, tendréis que respetarla.

—En posible que se cometa el abuso de encerrarla en un convento; pero yo aseguro a vuestra majestad que no habrá fuerzas humanas que me sus labios arranquen las palabras que para siempre han de separarla del mundo. Para conseguir esto es impotente el hombre, es impotente toda la autoridad del soberano.

—Eso se dice, pero no se hace. En momentos de exaltación los propósitos se hacen con mucha facilidad, pero después viene el cansancio del espíritu, la calma y el convencimiento, y entonces la criatura acaba por aceptar su situación.

—Tal vez.

—Debéis conocer las razones que hay para perseguir a Salvatierra.

—Las conozco.

—En cuanto a don Juan de Montalvo se le ha impuesto un castigo injusto.

—Perdone vuestra majestad, pero... —Engañaba a su rey, representando la verdad. Yo tengo la obligación de hacer justicia, y esa obligación la cumpla, aunque sea muy penosa. Mi hijo tuvo que debió heredar mi trono, sus deberes olvidó, y yo, para ser justiciero, abagué mis sentimientos paternales. Si clemencia no tuve para mi único hijo, ¿con qué derecho se me